

CONCEPCIÓN, 17 de febrero de 2017.-

N° 133 /VISTOS: El Acuerdo N° 36-3-2016, de 22 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal en los meses de enero y febrero de 2017, de 12:00 a 14:00 horas; teniendo presente, el Reglamento N° 1 de 10 de marzo de 2016, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA N° 08**, para el viernes 24 de febrero de 2017, de 12:00 a 14:00 horas, en Salón de Honor con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Informe Gestión Administrativa.
2. Aprobación adecuaciones a la dotación docente, según oficio 78 del 27 de enero de 2017 del Director de Educación Municipal.
3. Materias Comisión Hacienda N° 04 programada para el 23 de febrero de 2017.
4. Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
ALCALDE (P)

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

PII/pii

ID DOC: 705061.-